

MLPA /mrm

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Sesión Ordinaria número 41

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las diez horas y veintinueve minutos del día diez de octubre de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Primer Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
Segunda Tte. Alcalde: _____ D^a. Ana Alegre Martínez.
Concejal: _____ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.
Concejal: _____ D. Eder García Ortega.
Concejala: _____ D^a. Gloria Gonzalo Urtasun.
Concejala: _____ D^a. Lourdes Andrés Corredor.
Concejal : _____ D. Gregorio García Sacristán

Secretaria General Acctal: _____ D^a. M^a Luisa Plaza Almazán.
Interventor: _____ D. Lorenzo J. Gil Carrascal.

Excusa su asistencia D. Carlos Martínez Mínguez.

A las diez horas y treinta y nueve minutos se ausenta D^a Gloria Gonzalo Urtasun.

1º.- SE APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE OCTUBRE DE 2025.

2º.-EXPEDIENTE 2438/2025. SE APRUEBA LA DACIÓN DE CUENTA DE LA SENTENCIA NÚMERO 71/25, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE SORIA, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚMERO 6/2025.

3º.-EXPEDIENTE 3208/2025. SE APRUEBA LA DACIÓN DE CUENTA DE LA SENTENCIA NÚMERO 64/25, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE SORIA, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2025, EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 2/2025.

MLPA /mrm

4º.-EXPEDIENTE 15349/2025. SE APRUEBA LA DACIÓN DE CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 69/2025, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 48/2025.

5º.-EXPEDIENTE 27095/2025. SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CASTILLA Y EÓN, PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES Y EL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

6º.-EXPEDIENTE 4349/2025. SE APRUEBA EL PROYECTO BÁSICO Y SE CONCEDE LICENCIA DE OBRA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, SITA EN CALLE NOBLEZA, N.º. 3 DE OTERUELOS (SORIA).

7º.-EXPEDIENTE 187/2024. SE APRUEBA EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 2ª FASE DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 40 VIVIENDAS, 68 GARAJES, 40 TRASTEROS Y 1 LOCAL COMERCIAL, PARCELA RCL01, SE-13.01 PGOU DE SORIA, SITO EN CALLE GARCÍA SOLIER /AVDA. VALLADOLID, 34-36 (FASE II), Y SE AUTORIZA EL INICIO DE LA SEGUNDA FASE DE LA OBRAS A LAS QUE HABILITA LA LICENCIA OTORGADA EN ESTE ACTO.

8º.-EXPEDIENTE 9039/2025. SE APRUEBA EL PROYECTO BÁSICO Y EL DE EJECUCIÓN, SE OTORGA LICENCIA DE OBRAS Y SE AUTORIZA EL INICIO DE LAS MISMAS, PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO DE VIVIENDAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR, EN LA CALLE COLLADO, 30 DE SORIA.

ASUNTO DE URGENCIA

La Junta de Gobierno Local, previa declaración de urgencia, por razones de agilidad y celeridad administrativa en la tramitación del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delibera sobre el asunto que se indica y adopta el siguiente acuerdo:

Nº 1. EXPEDIENTE 25844/2025. SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, EL PROYECTO DE OBRA Y EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "NUEVA GLORIETA Y ORNATO



MLPA /mrm

EN LA INTERSECCIÓN ENTRE LAS CALLES LAS CASAS, TEJERA Y SANTO TOMÉ".

A las diez horas y cuarenta y ocho minutos finaliza la sesión, doy fe, la Secretaria General Accidental.